

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PELUCHES CON FORMAS DE ANIMALES EN DIFERENTES TAMAÑOS PARA LAS TIENDAS GESTIONADAS POR CANTUR, S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, y previo Informe de Necesidad de fecha 7 de Agosto de 2018, emitido por la Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur, S.A., Informe de Suficiencia Financiera favorable emitido por el Director Económico-Financiero de Cantur, S.A. en fecha 8 de Agosto de 2018, Informe Favorable de la fecha 14 de Agosto de 2018 de la Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Cantabria, y del Informe de Necesidad modificado de fecha 21 de Diciembre de 2018 emitido por la Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur, S.A. y de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de Marzo de 2018

RESUELVO

1. **INICIAR** el expediente de contratación, **PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PELUCHES CON FORMAS DE ANIMALES EN DIFERENTES TAMAÑOS PARA LAS TIENDAS GESTIONADAS POR CANTUR, S.A.**, de conformidad con los Informe de Necesidad de fecha 7 de Agosto de 2018 y 21 de Diciembre de 2018 emitido por la Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur, S.A.
2. **APROBAR EL GASTO** correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 3 de Enero de 2018.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.



Fdo. Francisco Luis Martín Gallego